

, 29 de noviembre de 1937

10.372/WC-PM.

Sociedad de Obreros Tinajeros
VILLARROBLEDO (Albacete)

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra, 29 de octubre, recibida en el día de ayer.

La constitución de una organización es tan sencilla como podéis comprobar por la de vuestra propia sociedad; únicamente podéis tener alguna dificultad en la confección del reglamento de esos compañeros Enfermeros y os adjuntamos uno de Cartagena, rogandoos su inmediata devolución.

Cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

Enviado un Reglamento de enfermeras

SOCIEDAD DE OBREROS
TINTOROS Y SUS SIMILARES
INDALECIO PRIETO, NÚM. 18
CASA DEL PUEBLO
VILLARROBLEDO
(ALBACETE)

00002

Villarrobledo, a 29- octubre, del 1937.

Compañeros. Presidente. de la Union
general de Trabajadores.

Compañero. con primero des jués.
de Salud Civil Pasamos, a de civiles que de se avia-
mos, no in formara, a esto, que se hay, a de
civil a con tinuacion.

Compañero. Presidente, a siendo,
a qui unos, 30, a 40, con compañeros que tra rajon
en un ospital, como, henjunos, y no a siendo
a qui ningun sin el caso, y ami me en abado,
para que los in forme de como pueden organi-
zarse, y lo es e con testado, que les tenia que
fu el de lo, ami con compañeros de la union general,
como, se fue avia organizar, asi-

Fue deso, me con testen a buelta
de correo, y me mandan, in formas de como
fue deso organizar, la Sociedad de enfermeras.

Compañeros con testen, abuelta
de correo, jués, hay otros sindicatos que tan
bien quieren, organizarla, con compañeros,
tan bien les digo que al mismo tien po,
me manden, un Reglamento, para un so tras
lo damos, in formamos bien, sin mas que
de civiles que damos subes y de la causa an-
ti facista. Salud.

El secretario,
Antonio Bergueta

